



FORM.: ET-SV-01-COM

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - SERVICIOS ESPECIALIZADOS**

OBJETO:

Nº 02/2023

**"SERVICIO ESPECIALIZADO EN EL EXTRANJERO DE UN RESPONSABLE COMERCIAL PARA LA REGIONAL DE TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS EN LA CIUDAD DE MIAMI (EE.UU.)"**

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
A. SERVICIOS A REALIZAR	
1	Elaborar y presentar a la Gerencia Comercial el presupuesto mensual de ventas de la Regional TAB en Miami, incluyendo reportes gerenciales dirigidos a la Gerencia General, Gerencia Comercial y Gerencia Regional Miami de TAB. Estos reportes deben contener información estadística sobre la carga de TAB y el comportamiento del mercado en relación a la regional.
2	En coordinación con la Gerencia Comercial, gestionar y establecer convenios interlineales que beneficien a TAB.
3	Evaluar y proponer itinerarios basados en la temporalidad, definiendo tarifas acordes a la flota y capacidad de TAB. Realizar análisis de nuevas rutas que puedan ser incorporadas gradualmente, teniendo en cuenta el movimiento de carga en los Estados Unidos.
4	Cumplir con los objetivos de ventas establecidos, considerando el itinerario, la disponibilidad de vuelos y capacidad de carga.
5	Establecer directrices para el marketing de TAB en los EE.UU., asegurando la aplicación y seguimiento de las mismas.
6	Gestionar cotizaciones y coordinar la elaboración de análisis de costo/beneficio y contratos de vuelos chárter relacionados con la regional, en colaboración con la Gerencia Comercial.
7	Mantener registros estadísticos actualizados sobre datos comerciales, vuelos, carga, clientes y otros que sean requeridos por la Gerencia Comercial.
8	Desarrollar planes de promoción y ventas, y ejecutarlos una vez aprobados por la Gerencia Comercial de Transportes Aéreos Bolivianos.
9	Supervisar de manera constante el cumplimiento de las actividades asignadas a su personal.
10	Atender y visitar personalmente a clientes y usuarios, gestionando sus sugerencias, propuestas, comentarios y reclamos, y proponiendo medidas de solución o fidelización del cliente.
11	En colaboración con la Gerencia Comercial de TAB y la Gerencia Regional Miami, coordinar el diseño y la elaboración de tarifarios, service charges y políticas tarifarias aplicables a cada tipo de carga desde la regional.
12	Evaluar y determinar los costos de los servicios en la regional, contribuyendo a la determinación del costo por hora de vuelo y manteniendo un registro detallado de los vuelos con un análisis de costo/beneficio.
13	Realizar cualquier otro producto o resultado solicitado por la Gerencia General de TAB, en función de las necesidades de la empresa.
B. PERFIL PROFESIONAL	
1	Título a Nivel Licenciatura o Técnico Superior en Comercio Exterior, o ramas afines (Título equivalente en el país de origen). (Excluyente)
2	Postgrado relacionado a la administración o transporte aéreo. (Deseable)
3	Experiencia general de por lo menos 5 años. (Excluyente)
4	Experiencia específica relacionada en la administración de transporte aéreo de carga, de por lo menos 3 años. (Excluyente)
5	Certificación de cursos aeronáuticos especializados en carga y mercancías peligrosas (Deseable).
6	Dominio de los idiomas Inglés y Español, si no cuenta con ciudadanía americana se debe presentar certificación Cambridge B2. (Excluyente)

<b>C. DOCUMENTOS REQUERIDOS DEL PROPONENTE</b>																									
El postulante deberá adjuntar copias simples o en formato pdf, todos los documentos, títulos y certificados que respalden la información detallada en su hoja de vida, junto a la propuesta económica, en base al siguiente detalle:																									
Carta de Postulación con propuesta económica (Obligatorio).																									
Información del Proponente (Hoja de Vida, experiencia, cursos y otros) (Obligatorio).																									
<b>D. GARANTÍAS</b>																									
En aplicación del Reglamento Especifico de Contrataciones de Bienes y Servicios Especializados en el extranjero de TAB (Ver.3), la garantía de cumplimiento de contrato: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para contrato elaborado en Bolivia, será el equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato, cuando se tenga programado pagos parciales se podrá prever una retención del siete por ciento (7%) de cada pago. Esta garantía o la retención, será devuelta al proveedor una vez que se cuente con la conformidad de la recepción definitiva.</li> <li>• Para contrato de adhesión, se registrá en base a la legislación del país de origen.</li> </ul>																									
<b>II. CONDICIONES DEL SERVICIO</b>																									
<b>A. PLAZO DEL SERVICIO</b>																									
El servicio se desarrollará de manera exclusiva para Transportes Aéreos Bolivianos del 01 septiembre al 30 de noviembre de 2023.																									
<b>B. PRECIO REFERENCIAL</b>																									
El precio referencial es de USD.80.693,79 (Ochenta mil seiscientos noventa y tres 79/100 Dólares Americanos) según el siguiente detalle:																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Septiembre</th> <th>Octubre</th> <th>Noviembre</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Remuneración del servicio</td> <td>15.000,00</td> <td>15.000,00</td> <td>15.000,00</td> <td>45.000,00</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto de Cargas sociales de acuerdo a normativa</td> <td>9.945,05</td> <td>9.945,05</td> <td>9.945,05</td> <td>29.835,15</td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad del Empleador</td> <td>1.952,88</td> <td>1.952,88</td> <td>1.952,88</td> <td>5.858,64</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>26.897,93</b></td> <td><b>26.897,93</b></td> <td><b>26.897,93</b></td> <td><b>80.693,79</b></td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total	Remuneración del servicio	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00	Presupuesto de Cargas sociales de acuerdo a normativa	9.945,05	9.945,05	9.945,05	29.835,15	Responsabilidad del Empleador	1.952,88	1.952,88	1.952,88	5.858,64	<b>Total</b>	<b>26.897,93</b>	<b>26.897,93</b>	<b>26.897,93</b>	<b>80.693,79</b>
Descripción	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total																					
Remuneración del servicio	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00																					
Presupuesto de Cargas sociales de acuerdo a normativa	9.945,05	9.945,05	9.945,05	29.835,15																					
Responsabilidad del Empleador	1.952,88	1.952,88	1.952,88	5.858,64																					
<b>Total</b>	<b>26.897,93</b>	<b>26.897,93</b>	<b>26.897,93</b>	<b>80.693,79</b>																					
<b>C. FORMA DE PAGO</b>																									
Se realizará mediante cheque o transferencia bancaria.																									
<b>D. LUGAR Y HORARIO EN EL QUE SE EFECTURA EL SERVICIO</b>																									
El servicio se desarrollará en oficinas de la Gerencia Regional TAB en la ciudad de Miami en el Estado de Florida (EE.UU.), de lunes a viernes y fines de semana de acuerdo a las operaciones que desarrolle TAB y otras disposiciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE).																									
<b>E. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL PROPONENTE ADJUDICADO</b>																									
El proponente del servicio adjudicado, para la elaboración y suscripción del contrato, deberán presentar los siguientes documentos: a. Fotocopia de Documento de Identidad o Pasaporte. b. Contrato de adhesión (si corresponde). c. Visa vigente (si corresponde).																									
<b>F. INCUMPLIMIENTO</b>																									
El incumplimiento a lo adjudicado constituirá causal de resolución de la orden de servicio y/o contrato y deberá enviarse al área jurídica para que se pueda determinar las sanciones correspondientes según normativa.																									
<b>G. CONFIDENCIALIDAD</b>																									
El proponente del servicio adjudicado, se comprometerá a guardar absoluta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, o la información que se genere durante el proceso de ejecución del servicio. Toda la documentación e información que se produzca durante la ejecución del servicio es de exclusiva propiedad de Transportes Aéreos Bolivianos.																									

LUGAR Y FECHA: La Paz, 01 de agosto de 2023

Lic. Aer. Jesús Reynaldo Vicente Soria  
**JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL**  
**TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS**